



**DIP. JUAN ANTONIO ACOSTA CANO**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 9, fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; remito a Usted, en un tanto, **el Informe de Resultados derivado de la Auditoría específica, practicada al Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, en cumplimiento a la Resolución de Denuncia de Investigación de Situación Excepcional ASEG/DGAJ/DISE/10/2018 de 12 de octubre de 2018, respecto a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y control del contrato SOP/RE/LS/PU/GCE/OB/OP/2017-0212 de 14 de julio de 2017, consistente en la Rehabilitación del camino de acceso a la comunidad El Coecillo, municipio de Silao de la Victoria, Gto., realizada por el contratista Paxtle Construcciones, S.A. de C.V., correspondiente al periodo durante el cual se llevaron a cabo las acciones y obras objeto de la auditoría.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 20 de febrero de 2019, a lo que posteriormente **se promovió** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior, se envían las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E.**  
**EL AUDITOR SUPERIOR**



**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR**

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/RMAS